PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, viernes, 26 de Noviembre de 1886. — N.° 1.627.

SECCION POLÍTICA

LA PRENSA BUENA Y LA PRENSA MALA

D. Leon Carbonero y Sol, propietario y director de «La Cruz», revista religiosa dedicada á María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepcion (¡terrible misterio!) ha tenido un pensamiento diabólico. Se le ha ocurrido comparar la boga, la aceptacion, la circulacion de la prensa buena y de la prensa mala y la consecuencia ha sido dejar probado que España, ó por lo menos la España que lee, no es un país de católicos.

¡Válgate Dios! Nos pareece que un escritor católico, apostólico, romano como D. Leon Carbonero y Sol, que dedica revistas á la inmaculada Concepcion, debería consagrarse á otra clase de trabajos.

La prensa mala es la liberal: la buena, la absolutista. Aquí si que no se dirá que no ha sido Leon el pintor.

La prensa liberal es enemiga del catolicismo; la absolutista le defiende heróicamente. El país lee y favorece á la primera, y desprecia y vuelve la espalda á la segunda.

Entre la prensa impía comprende el señor Carbonero y Sol á «La Correspondencia de España». ¡Desgraciado Santana! ¡Tanto como él hace para que no lo parezca!

El Sr. Carbonero y Sol demuestra con la tirada de los periódicos el gran éxito que alcanza la prensa enemiga del catolicismo y la suerte deplorable de la que le defiende.

Hé aquí la tirada que calcula á los periódicos liberales:

	Ejemplares
«La Correspondencia de España»	70.000
«El Imparcial»	63.000
«El Liberal»	62.000
«El Progreso»	20.000
«Las Dominicales»	15.000

«El Siglo Futuro» y «La Fé» tiran de 4 á 5.000 ejemplares y «La Union» unos 4.000.

Todavía es más triste la situacion de las revistas católicas como «La Civilizacion», «La Ciencia Cristiana», «La Restauracion», «La Lectura Católica», etcétera, etc. No llega á doscientos reales la que más paga por franqueo mensual; la revista más favorecida no tira más de 2.000 ejemplares y de las demas ninguna llega á 1.000 y en su mayor parte tiran de 500 á 600 ejemplares.

* * *

Antójasenos que la impiedad se habrá regocijado con el trabajo del Sr. Carbonero y Sol, porque no puede darse demostracion más evidente que la suya de que la impiedad triunfa soberbiamente entre nosotros. El valor del escritor católico al ahondar esta materia ha rayado en heroismo. Nada le ha detenido; ni aún el partido que los impíos pudieran sacar de su trabajo.

Veamos cómo se les contesta á este argumento.

Un periódico impío tira 70.000 ejemplares: el periódico católico de mayor tirada no pasa de 5.000. Luego España no es un país de católicos: luego la Constitucion no debería proclamar religion del Estado á la católica, apostólica, romana: luego los españoles no deberían pagar doscientos millones de reales para el sostenimiento del clero y culto católico, etc., etc.

El Sr. Carbonero y Sol, asegura sin embargo, que los impíos no son más que los católicos. Por desgracia los impíos contestarán que como el señor Carbonero y Sol no empeña más que su palabra de que no lo son, y la demostracion que resulta de su estadística es abrumadora en favor de la impiedad, hay que estar y pasar porque España es un país de impíos.

Si nosotros fuéramos el ordinario á cuya autoridad estuviese sujeto el Sr. Carbonero y Sol, con su revista «La Cruz», dedicada á María Santísima, no se libraría de algunos dias de penitencia. En esto de dar armas á los impíos para que dañen á la religion católica, ha salido de Scila para caer en Caribdis.

No quiere que se atribuya la poca prosperidad de la prensa buena á que los impíos sean más que los católicos, sino á la indiferencia de éstos por la prensa buena y al pecado de muchos que se llaman católicos, y, sin embargo, leen y sostienen la prensa mala.

Todavía la impiedad se considerará triunfante con esa explicacion. Verá el Sr. Carbonero y Sol cómo los impíos le dirigen el siguiente discurso:

—«¿A eso se reduce todo el catolicismo que habeis infiltrado en el pueblo español despues de tantos siglos de predicacion, de violencia y de predominio? Cubristeis el suelo de conventos en que se albergaban millares de batallones sagrados de uno y otro sexo; llegasteis á apoderaros de las dos terceras partes de la propiedad inmueble; eran tambien vuestras todas las escuelas, donde educabais al pueblo español á vuestro gusto; incomunicasteis á España con el movimiento religioso de Europa; quemásteis herejes; dominásteis al Trono, conduciéndole á presenciar los autos de fé como el más honesto y católico recreo; un rey, émulo de Calígula, llegó á decir que si supiera que su hijo se hallara contaminado por la herejía, llevaría á la hoguera los haces de la leña para quemarle; las artes y los oficios habian tomado por patronos á todos los santos del cielo; las hermandades, las cofradías y las fundaciones religiosas rellenaban por todos lados el tejido del gran manto católico que cubria el país.—Llegó un dia en que la impiedad levantó la cabeza y dijo: «Quie»ro que todo eso que es vuestro me »pertenezca.» Y en efecto, sopló sobre vuestra gran armazon histórica; tembló vuestra obra hasta en sus cimientos, como si fuera un castillo de naipes... y ya lo veis: la prensa impía tira 70.000 ejemplares y la católica 5 mil. ¿Qué catolicismo es el vuestro, ó para qué sirve el catolicismo en el mundo, si vuestro catolicismo es el de buena ley?

¿No tiembla el Sr. Carabonero y Sol por haber dado motivo con sus estadísticas á que la impiedad pueda pronunciar tales discursos?

* * *

El escritor católico francés monsieur Veuillot tenia un procedimiento especial para la polémica. Atacaba tambien con singular desenfado á los impíos, y cuando estos le iban á los alcances y llegaban á vapulearle de lo lindo, se revolvía contra ellos diciéndoles: «Cuidado, que maltratais á Jesucristo, cuya doctrina defiendo.»

El Sr. Carbonero y Sol sigue el sistema de Mr. Veuillot. La impiedad triunfa, dice. Sino hacemos un es»fuerzo supremo, en la sima profun»da que la prensa impía está abrien»do, veremos arrojar á nuestro Dios, »á nuestra fé y á nuestras gloriosas »tradiciones.» De modo, que Dios va á perecer, porque los periódicos católicos, ó neocatólicos, ó absolutistas, no reunen más que cuatro ó cinco mil suscriciones. Con razon se ha dicho que de pequeñas causas nacen á veces grandes efectos.

Pero no. Vamos despacio; quizá no entren aquí para nada ni Dios, ni la impiedad. Sometemos al estraviado criterio del Sr. Carbonero y Sol esta reflexion. ¿No podria suceder que los escritores de la prensa que llama buena fueran muy medianos periodistas, siendo excelentes los de la prensa pue llama mala? ¿No pudiera suceder que estos impíos den al periódico un interés que no saben comunicarle los que se llaman religiosos y católicos? ¿No pudiera suceder que éstos no comprendan bien lo que debe ser un periódico? Veamos.

La prensa llamada buena por el señor Carbonero y Sol es como una campaaa, que no tiene más que un sonido. Sin duda porque quiere acreditar su título de católica y religiosa, pretende resolverlo todo con el específico religioso. Si llueve y se inunda una comarca, es por la falta de religion de sus habitantes. Si el cólera morbo asiático ó la viruela diezman una ciudad, es porque Dios descarga su cólera sobre el pueblo impío. Si el régimen constitucional no dá buenos frutos, es porque ultraja la religion de nuestros mayores. Hasta las sublevaciones militares las explica la prensa llamada buena, por no rezarse ya el rosario en los cuarteles.

Es tambien una prensa que no da á sus lectores ó á los que quisiera que lo fuesen más que una clase de alimento, desconociendo que ni el cuerpo ni el alma pueden recibir un solo manjar, siempre el mismo y el único, sin que al fin se hastíen.

El creyente católico se levanta de la cama y reza sus oraciones de la mañana. Va á misa y reza de nuevo. Se sienta á la mesa y la bendice. Acaba de comer y da religiosamente las gracias por no faltarle el pan de cada dia. Oye sermones y asiste á novenas y procesiones. Reza muchas partes de rosario, aplicándolas á multitud de objetos; compra la bula y no se acuesta sin practicar un rigoroso examen de conciencia. Ahora bien; cumplidos sus deberes religiosos, tal vez busca en la prensa llamada buena por el señor Carbonero y Sol, un rato de solaz y pasatiempo honesto. ¿Y qué encuentra en ella? El sermon del padre Gonzalez, una discusion teológica ó el relato de los milagros de la beata Juana. Y como el peor de todos los géneros en literatura y en arte es, segun dijo Voltaire, (perdon por la cita de este impío), el género fastidioso, la prensa llamada mala triunfa, y es leida, y tira 70.000 ejemplares, sin que Dios, ni el diablo, ni la impiedad entren para nada en el asunto.

* * *

Nos permitiremos rogar al Sr. Carbonero y Sol que dé un consejo á los escritores de la prensa buena, aunque tal vez no nos atienda por pertenecer nosotros al número de los impíos.

Dígales que toda vez que pretenden hacer periódicos con 70.000 números de tirada, hagan periódicos y no sermones.

S. RUIZ DE PEÑARANDA.

El partido socialista obrero

Nosotros no hemos dicho que el meeting que se celebró el domingo anterior fuese costeado por los señores ministro de la Gobernacion y gobernador civil de Madrid, pero no diremos tampoco que los discursos que pronuncian los oradores del partido socialista obrero en el teatro Felipe, tienen importancia.

Anúncianse estos meetings en grandes carteles, háblase mucho en ellos del trabajo y de la regeneracion social, y ni aun de curiosos se llena nunca el teatro Felipe. No hay duda. El partido socialista obrero tiene menos éxito que «Los valientes» y «La gran vía» y «Cómo está la sociedad».

Por faltar, faltan hasta compañeros oradores. Los que hablan son siempre los mismos y dicen sobre poco más ó menos lo mismo siempre. Abajo todos los partidos políticos, abajo todos los oradores que lo son de verdad, abajo todos los periódicos desde «El Siglo Futuro» hasta «La República», abajo, en fin, todos los burgueses altos y chicos. Cualquiera diría que la docena y media de amigos que componen el partido socialista obrero, no quieren ver alto más que la mesa desde donde preside los meetings su comité.

Para el meeting de ayer habian invitado públicamente á los redactores de «El Progreso». Necesitaban demostrar que los del comité socialista obrero no toman dinero ni del señor duque de Frias, ni del señor Leon y Castillo, ni de nadie. «El Progreso» declinó la merced asegurando que si los socialistas obreros pueden dedicar el domingo de cada semana al placer de la oratoria teatral, los periodistas, aunque burgueses, tenemos que trabajar todos los dias, y desde que esto se supo, nadie tuvo interés en asistir al meeting. A los sucesivos, si los hay, es seguro que no irán ni curiosos, porque no se divierten. Con esto, y con que la prensa á quien tan mal tratan los obreros del partido socialista del teatro Felipe, no diga ni una palabra de tal partido, ni de tales oradores, ¡adios meeting! Si los del teatro Felipe sólo quieren que se hable de ellos, el castigo á su ingratitud y á su odio es fácil: con no hablar nada en adelante, asunto concluido. ¿Qué más pueden pedir la docena y media de amigos socialistas y obreros? ¿Qué menos podemos nosotros hacer?

En el meeting de ayer, los compañeros socialistas que hicieron uso de la palabra, pusieron de vuelta y media á todos los partidos, desde el carlista hasta el federal, y dijeron ho-

rrores de todos los periódicos, desde «El Siglo Futuro» hasta «Las Dominicales del Libre Pensamiento y «La República». El que salió peor librado fué «El Progreso».

Era de esperar.

Madrid 23. 6 t.

En el Senado el Sr. Rójo Arias rectificando defiende la masoneria española de los ataques del señor Fabié y se declara mason: la presidencia le llama al órden. El señor Fabié rectifica.

El señor Camacho comienza negando exista discrepancia alguna entre él y el señor Sagasta; explica con sencillez la crisis y en los mismos términos que lo hizo la prensa cuando ocurrió: dice que la enagenacion de las dehesas boyales era la base de otros planes y no podia continuar en el ministerio sin llevarla á cabo; cree indispensable la separacion de la política de la administracion, atribuyendo la rémora que impide dar solucion á este problema al caciquismo al cual no quiso ceder; cree que los gobiernos se deben al país entero y no exclusivamente á su partido. Añade que la situacion es grave de lo cual no hace cargo á ningun gobierno, pero conviene que se unan todos para destruir al caciquismo que constituye un cáncer social. Termina declarando que apoyará al Gobierno en todas las cuestiones que no estén en contradiccion con sus principios financieros.

El señor Bosch y Fustigueras comienza á apoyar una proposicion incidental y enseguida disminuye la concurrencia en la Cámara.

Paris 23, 8-10 m.

Lóndres.—El embajador de Rusia en Inglaterra, M. Staal, irá á San Petersburgo para asuntos de familia y su ausencia durará un mes; pero se asegura que este viaje no tiene relacion alguna con el último discurso del marqués de Salisbury.

Los dacoits de Birmania incendiaron el campamento inglés establecido en Bhamo.

Paris 23, 10-25 m.

Bombay.—En un telégrama procedente de Lahore se dice que los ghilzais se sublevaron y derrotaron á las tropas del Emir del Afghanistan, parte de las cuales se pasaron al enemigo, añadiendo que la insurreccion gana terreno, que parece motivada por el odio popular contra la alianza de Inglaterra con el Emir, de quien se sospecha que quiere entregar el país para que lo ocupen los Ingleses, y que los insurrectos están dirigidos por algunos fanáticos inspirados por el sentimiento religioso.

Paris 23, 2 t.

San Petersburgo.—El «Vremia» hace notar que las relaciones diplomáticas entre Francia y Rusia se han restablecido completamente en ocasion en que pueden ocurrir de un dia á otro sucesos que obliguen á MM. Staal y Lobanoff, embajadores rusos en Lóndres y Viena respectivamente, á presentar sus cartas de despedida, y añade que, á fin de evitar que M. Schouvaloff salga tambien de Berlin es preciso que Alemania medite atentamente las consecuencias que puede producir la llegada de M. Laboulaye á San Peterburgo y de M. Mohrenheim á París, pues si bien es cierto que Rusia ha demostrado de sobras su deseo de conservar la amistad de Alemania, M. de Bismarck debe comprender que este deseo no llevará al gobierno ruso hasta el estremo de sacrificarle sus intereses y su dignidad.

Nueva York.—En un parte telegráfico fechado en Lima se dice que ha surgido una crisis ministerial con motivo de la dimision del Sr. Arambar, presidente del Consejo de ministros.

Paris 23, 5 20 t.

M. Grévy ha recibido hoy al señor Castelar, quien almorzará el viernes próximo en el palacio del Elíseo.

Lóndres.—El ministro residente inglés en Aden anexionó el dia 30 de octubre último la isla Locotora á Inglaterra.

Paris 23, 4-45 t.

El corresponsal de «El Standart» en Philipópolis asegura que el cónsul en aquella ciudad ha manifestado que Rusia está resuelta á ocupar la Bulgaria y la Rumelia añadiendo que el ejército de ocupacion está dispuesto en Sebastopol y Reni Russi.

La prensa inglesa ridiculiza el meeting socialista celebrado el domingo por el escaso número de verdaderos socialistas que á él concurrió.

El general Kaulbars llegó á Constantinopla donde se detendrá algunos dias.

Los vapores de la compañia de navegacion en el Danubio, han recibido órden de retirarse á Odesa.

La proteccion de los súbditos rusos en Bulgaria se ha confiado al cuerpo consular sin distincion de potencias.

MAHON

Es imposible sostener una discusion séria con el diario de la calle del Bastion: eso no nos extraña, porque tiempo hace que lo tiene demostrado. Ayer nos tilda de inconvenibles, cuando todas las personas que hayan leido la discusion sostenida sobre si la administracion de la subvencion del Estado que reciben las escuelas católicas corresponde al Prelado, habrán visto que le ha sido imposible destruir el terminante precepto legal que citamos en nuestro apoyo, solo ha dado suelta á su palabrería, sin emitir una sola razon.

A nuestro argumento de que con arreglo á ley las escuelas católicas, por el solo hecho de estar subvencionadas por el Estado, tienen el carácter de *escuelas públicas*, opone las siguientes palabras:

«Es inexacto: las escuelas católicas, que subvenciona el Gobierno, quedan sometidas á la inspeccion oficial del ministerio de Fomento, pero á nada más.»

¿Qué hemos de contestar á ese periódico que pretende ser formal en las discusiones, y así se expresa? Copiamos á continuacion el precepto del artículo 97 de la ley de Instruccion pública vigente, por más que sabemos de antemano que el órgano camaleónico no ha de convencerse.

«Art. 97. Son escuelas públicas de primera enseñanza, las que se sostienen en todo ó en parte con fondos públicos, obras pías ú otras fundadas destinadas al efecto.»

El otro periódico sostiene que las escuelas católicas de esta ciudad, á pesar de estar sostenidas en parte con fondos del Estado, no tienen el carácter de escuelas públicas, ó lo que es lo mismo, que el precepto legal no les alcanza, que son una escepcion de todas las de España.

Lo hemos dicho y lo repetimos, con periódicos que así se conducen no hay discusion posible.

Leemos en nuestro colega «La Opinion» de Palma:

«Hace unos quince dias que varios vecinos de Alayor de Menorca, presentaron para su aprobacion al Delegado del Gobierno en aquella Isla, el reglamento por el que debe regirse la *Tertulia Democrático Histórica* que en dicho pueblo acaba de constituirse, y como quiera que hasta la fecha no haya tenido por conveniente despacharlo, resulta que aun no se ha podido inaugurar dicho Centro político recreativo. No deja de extrañarnos que en aquella isla hermana, se goce de menos libertad gobernando Sagasta, que cuando Cánovas era presidente del Consejo de ministros, á menos que el actual Delegado señor Trémol natural de la misma y candidato ministerial derrotado en las últimas elecciones de Diputados á Córtes no obre por instigacion de algun cacique.

Recordaremos al Sr. Trémol que segun la constitucion los españoles tienen el derecho de asociarse para los fines de la vida humana y que comete delito el que coarta ese derecho.

Cierto que la ley de 1880 establece la aprobacion prévia del Reglamento de las sociedades políticas ó no políticas: pero esa misma ley no deja al arbitrio de las autoridades anular el precepto constitucional por el procedimiento dilatorio de no providenciar.

Si es lícito el fin de la asociacion, no puede negarse ni diferirse la aprobacion del reglamento acordado al efecto so pena de incurrir en responsabilidad.

El señor Trémol que es abogado si no estamos equivocados, no puede ignorarlo y por si lo ignorase lea el art. 230 del código de 1870.»

Hasta fuera de esta isla, llama ya la atencion la manera cómo son tratadas en Menorca las sociedades puramente recreativas; sin embargo de que se hallan constituidas legalmente y al amparo de la Constitucion.

Y esto se hace por autoridades que quieren pasar por liberales, durante el mando de Gobiernos que tambien dicen que lo son.

Es indispensable que la influencia de las leyes llegue ya á esta desdichada parte de la Nacion; y si para conseguirlo es preciso que en las Cámaras se interpele al Gobierno sobre la aplicacion que tiene en Menorca su precepto constitucional, esperamos que no se hará esperar esta medida.

¿Sabria decirnos el periódico de Cámara lo que sucedió anoche en el casino de «La Union» primero, y luego despues en la Delegacion? Bueno fuera que el diario de la calle del Bastion lo pusiera en conocimiento del público, pues son tantas, y algunas de ellas tan absurdas, las versiones que corren de boca en boca, que creemos vale la pena de que se sepa la verdad aunque en ella aparezca el esceso de celo de alguna ó de algunas autoridades.

«Las Amazonas del Tormes».—Zarzuela ligera del género cómico, abunda en chistes que escitan continuamente la hilaridad del público. La interpretacion que anoche obtuvo en el teatro principal fué mas que regular, alcanzando los honores de la repeticion algunos de sus números. En la representacion de «La Diva» tuvieron que repetirse como de costumbre los couplets que cantan Baltasar y Rafael. No se tocó ni á Castelar ni á D. Manuel; lo decimos para satisfaccion del Sr. Delegado ó de quien sea; lo que sí hubo fué un acompañamiento de bastones que trajo algun tanto mareado al señor Inspector de policía. Los boleros bailados por una pareja de niños fueron aplaudidos. A la salida del teatro llamó la atencion de los concurrentes al mismo la fuerza de órden público que en correcta formacion parecia estar esperando órdenes; no faltaba ni un solo número.

Al anochecer de ayer tuvo la desgracia de caerse una anciana que vive en la calle del Arraval, causándose una fractura incompleta del muslo derecho. Fué asistida por el médico señor Seguí y Fedelic.

A la una y media de esta tarde ha dejado caer anclas en aguas de Calafiguera la fragata blindada «Numancia» y la corbeta crucero «Castilla» que forman parte de la Escuadra Española. La «Numancia» arbola la insignia de Contraalmirante.

En esta imprenta y en la librería de Antonio Sintes se han recibido los Almanaques de «La Ilustracion Española y Americana.»

Aviso á las personas que los tenían pedidos.

Por la direccion general de establecimientos penales se publican dos pliegos de condiciones para subastas.

Una para el próximo 2 de Diciembre que tendrá lugar en dicho centro, de 6 000 trajes completos de paño pardo, compuestos de chaqueta, pantalon y gorro, con destino á los confinados del Reino.

Y la otra de 5 000 pares de borceguíes, con destino á los mismos confinados, cuya licitacion tendrá lugar el dia 7 de Diciembre próximo á las dos de la tarde en el mismo local.

Parece dice «La Opinion», que el conocido botánico mahonés, D. Juan J. Rodriguez, tiene casi terminado un estenso trabajo sobre las algas de las Baleares, que saldrá pronto á luz.

Se ha autorizado á la direccion general de Beneficencia y Sanidad para que organice la publicacion de un anuario que comprenda la estadística especial de endemias, epidemias y epizootias; la par-

cial de sanidad marítima, militar, de la armada; de baños minero medicinales, de hospitales, hospicios, manicomios, casas de maternidad y de socorro, institutos de vacunacion, escuelas, mercados y mataderos y la de corporaciones benéficas y sanitarias.

—

En vista de la próxima construccion del camino de hierro subterráneo de Nueva-Yorck, y de la probable adopcion de la electricidad como motor para la traccion, el taller de construccion de locomotoras de Rode Island, ha construido una locomotora eléctrica, en la cual hay dos máquinas aclopadas que dan una potencia de 670 caballos. Las armaduras de los dos dinamos tienen 90 centímetros de diámetro y accionan directamente los ejes. El ancho de la vía es el corriente: las ruedas, en número de seis, tienen un metro 75 de diámetro. La locomotora vá provista de fanales eléctricos, campanillas, frenos accionados automáticamente por la electricidad. El tren está alumbrado por incandecencia: cada vagon llevará su freno eléctrico:

—

BOLSA DE MADRID

25 de Noviembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	64·900
4 por 100 amortizable . . .	80·150
Billetes Hipotecarios de Cuba.	95·600

—

BOLSA DE BARCELONA

25 de Noviembre, 5'10 t.

4 por 100 interior.	64·970
4 por 100 exterior.	66·170
4 por 100 amortizable . . .	79·500
Billetes hipotecarios de Cuba.	95·370
Banco Hispano Colonial . .	49'500
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	00·000
Acciones ferrocarril Francia.	33·620
Id. Norte	81·500
Id. Orense.	11·500
Obligaciones Francia. . . .	59·000
Id. Orense.	32·000
Id. Almansa.	65·120
Id. Norte	00·000
Carpetas	92·110
Obligaciones Trasatlántica .	91'000

—

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Liberal

—

Barcelona 24 Noviembre.

Querido Director: Desde esta fecha empezaré á mandarle á V. correspondencias, dando á ellas un tinte medio serio, medio satírico.

Comenzaré dándole cuenta de las sesiones de concejales que se celebren en ésta, sesiones divertidas, divertidísimas para el que no tiene nada más que hacer los martes y viernes, es decir, el que está cesante que por desgracia abundan mucho aquí en Barcelona.

En el salon de sesiones se puede admirar el numeroso público que va allí á perder el tiempo oyendo como lo pierden nuestros administradores, digo si es que el ir á Casa de la Ciudad y pasar toda la tarde sin acordar nada los señores concejales, no es perder el tiempo miserablemente.

En principio acordó el ayuntamiento, y así lo leí en todos los periódicos, instalar el alumbrado eléctrico en las Casas Consistoriales, y esperando esta instalacion que nos honraría, le pasa por la cabeza á don Ignacio Fontrodona ensayar unos mecheros..... y prueba al canto.

¿Si tanto le gustan, ó desea servir al señor Lebon, no podia practicar el ensayo en su casa?

¡Mire V. que es todo un hombre D. Ignacio!

Pero lo cierto es que estos 19 focos están ya colocados y la luz por intensa que sea, no satisfizo á nadie, porque daña á los ojos y *fa fer ganyotas*, como dice D. Ignacio cuando se habla del alumbrado por gas.

Ya sé lo que sucederá. Deberá pagarse la instalacion y los mecheros, y despues..... despues lo que se acordó antes, alumbrar por medio de luz eléctrica que es lo que parece se trataba de demostrar.

¡Como que está tan desahogado el erario municipal!

Y nadie protestó de ello ni el señor Sol, ni Calcat, ni Gasull, ni Antonés, ni Mirambell, quienes protestaron (y en esto tenían razon) de que se gasten 750 pesetas para celebrar en la Catedral unos funerales para conmemorar el aniversario del fallecimiento de Alfonso XII.

Aquí está toda la sesion que se celebró el dia 19 de los corrientes con todo el número de concejales (que es estenso) ó mejor dicho toda la tarde que se perdió inútilmente el dia 19

Pero vamos, mas podria ser; al fin se consiguió, que el martes se renudare la sesion para volver á tratar el..... mismo asunto.

Decíase al concluirse la sesion que el Sr. Fontrodona se hallaba tan abatido, no sé si sería de debilidad ó de hablar tanto, toda la tarde..... con el portero de la casa grande.

Ya ve pues, Sr. Director, lo que son las sesionos de aquí en Barcelona, de este P ris en miniatura, de esta jauja, de esta tierra que hasta tenemos hombres como don Ignacio; es decir, tenemos hombres-cubas.

Para concluir Sr. Director esta carta le daré á V. cuenta de un caso verdaderamente singular acaecido en esta el dia 16 del coariente. Allí vá. ¡contrastes de la vida! Unos no pueden vivir sin mujer, y otros están artos de ellas...

Entre los primeros debe contarse á un sugeto extrangero que habita en la fonda del Comercio.

Sin duda su cara mitad abandonaria el hogar domestico..... del hotel, y el hombre anduvo tras ella, bebiendo los vientos, hasta averiguar que se hallaba en una casa de la calle de Xuclá y reclamando el auxilio de los municipales, logró sacarla de allí y ambos fueron á dirimir las cuestiones ante el señor Gobernador civil.

Y no sabemos más del marido que iba en busca de su muger (título de una novela de Paul de Cok). Pues ahora vá el reverso de la medalla.

La escena tiene efecto en una casa de Hostafrancs.

Entre marido y muger reina una armonía..... discordante y él en un exceso de cariño, le propina una paliza de padre y muy señor mio dejándole el cuerpo hecho un *sacro colegio*, tantos eran los cardenales que le causó. Y no considerando sufficiente el vapuleo coge el marido á su cónyuge del brazo, la hecha á la calle, cierra la puerta del piso y se vá dejándola plantada.

Los municipales recogieron á la mujer y la llevaron á la casa de socorro del distrito de Atarazanas, dando despues conocimiento del hecho al juzgado.

Ya ve usted pues Sr. Director como se arreglan las cosas aquí en Barcelona, á palos. todo á palos.

Hasta la semana próxima Sr. Director.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 26.

Ayer se suspendieron las sesiones de las Cámaras y hoy tambien permanecerán cerradas para conmemorar el aniversario de la muerte del rey D. Alfonso.

Ayer se celebró una misa de campaña y hoy tendrán lugar los funerales.

El lunes se dará principio en el Congreso á los debates sobre la política del Gobierno.

Folletin de El Liberal 1

SANIDAD MARÍTIMA

—

REAL DECRETO

Artículo 1.° Los empleados de las Direcciones de Sanidad de los puertos y de los lazaretos constituyen un Cuerpo denominado de Sanidad marítima, en el que solamente podrá ingresarse probando la suficiencia mediante ejercicios en la forma que se indicará en los artículos correspondientes.

Art. 2.° Las Direcciones de Sanidad de los puertos y lazaretos se dividen en cuatro clases:

1.ª Son de primera clase: los lazaretos de Mahon, Pedrosa, San Simon, y las Direcciones de Alicante Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Malaga, Santander, Tarragona y Valencia.

2.ª Son de segunda clase: Almería, Bonanza, Gijon, Huelva, Palma de Mallorca, Sevilla y Vigo.

3.ª Son de tercera clase: Aguilas, Algeciras, Avilés, Carril, Ceuta, Denia, Garrucha, Las Palmas, Mahon, Navia, Pasajes, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Torrevieja, Villanueva y Geltrú.

4.ª Son de cuarta clase: Adra, Albuñol, Alcudia, Almuñécar, Arenys de Mar, Arrecife de Lanzarote, Ayamonte, Benicarló, Bermeo, Blanes, Burriana, Cadaqués, Castellon, Castro Urdiales, Cullera, Deva, Estepona, Felanitx, Ferrol, Fregeneda, Fuenterrabía, Grandía, Ibiza, Isla Cristina, Jávea, Laredo, Luarca, Llanes, Marbella, Marin, Masnóu, Mataró, Mazarron, Motril, Palamós, Puerto de la Selva, Puerto de Santa María, Ribadeo, Ribadesella, Rosas, San Carlos de la Rapita, San Esteban de Pravia, San Feliu de Guixols, San Fernando, Sanlúcar de Guadiana, San Pedro del Pinatar, Santa Cruz de la Palma, Santa Pola, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sitges, Soller, Tapia, Tarifa, Tortosa, Torre del Mar, Torredembarra, Vega, Vendrell, Villaviciosa, Vinaroz, Vivero y Zumaya.

Art. 3.° Quedan aprobadas las adjuntas plantillas de las Direcciones de Sanidad de los puertos y lazaretos.

Art. 4.° Los Directores y Secretarios de lazaretos y de Direcciones de puertos de primera, segunda y tercera clase, asi como los Directores de cuarta, deberán ser médicos.

Los Secretarios de las Direcciones de cuarta clase serán médicos ó farmacéuticos.

Es requisito indispensable en uno y otros hablar francés, y circunstancia meritoria poseer otros idiomas.

Art. 5.° Son destinados de fianza los de Directores, Médicos de visita de naves, Secretarios de primera clase y Conserjes de lazaretos sucios. Esta fianza será del doble del sueldo señalado á la plaza, y se constituirá en metálico, en billetes del Banco de España ó en papel de Estado, al tipo de cotizacion oficial del dia en que se efectúe el depósito.

Art. 6.° Las categorias de las plazas serán las correspondientes á las de la Administracion general del Estado segun el sueldo que les asigne.

Art. 7.° Cuando vacare por una plaza, se anunciará inmediatamente en la «Gaceta» y «Boletines oficiales», para que puedan solicitarla los que desempeñen otra de igual categoría ó los de la categoria inferior inmediata, que lleven en ésta dos años. Los Secretarios Médicos podrán aspirar á los cargos de Médicos de visita y Directores, así como estos á la plaza de Secretarios.

Art. 8.° Las vacantes que ocurran serán desempeñadas interinamente por el empleado inmediato inferior de la misma dependencia, percibiendo como gratificacion la diferencia de sueldo que haya entre su plaza y la vacante. Si no hubiere empleado para llenarla, la Direccion del ramo la proveerá interinamente en persona que reuna las condiciones más esenciales entre las exigidas para obtener la plaza en propiedad.

Sin en el término de dos meses despues de ocurrida la vacante no se hubiere publicado en la «Gaceta» el anuncio para la provision de la plaza, el que la ocupe con carácter interino cesará de percibir la gratificacion ó no se le abonarán haberes, según se encuentre en el primero ó en el segundo caso.

Art. 9.° Las resultas de todos los concursos se anunciarán con arreglo al art. 7.° y se proveerán interinamente en caso necesari,o con sujecion al articulo 8.°

Art. 10. Las vacantes que queden despues de efectuados los concursos se proveerán mediante los ejercicios á que se refiere el art. 1.°, previas las convocatorias y anuncios que publicará la Direccion general en la «Gaceta» y «Boletines oficiales» de las provincias.

Art. 11. Para tomar parte en los ejercicios de ingreso en plaza de Directores, Médicos de visita de naves y Secretarios de primera, segunda y tercera clase, sera requisito indispensable: ser español y llevar cinco años de antigüedad en la profesion, probada con la fecha del título.

Art. 12. Para Secretarios de las Direcciones de cuarta clase habrá que acreditar el mismo tiempo en el ejercicio de las profesiones médica ó farmacéutica.

Art. 13. Las solicitudes documentadas se remitirán por los interesados dentro del plazo de la convocatoria á la Direccion de Beneficencia y Sanidad.

Art. 14. El Ministro de la Gobernacion, oyendo al Real Consejo de Sanidad, formulara y publicará los programas para los ejercicios de ingreso.

Art. 15. El Tribunal para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo será nombrado por el Ministerio de la Gobernacion, y lo compondrán dos Consejeros de Sanidad, uno médico y otro Licenciado ó Doctor en Dere-

(Continuará).

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Sorteo de Navidad

Se han recibido ya y puesto á la venta en esta Administracion de Loterías los billetes del sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el dia 23 Diciembre de 1886.

Premio mayor, **medio millon de duros.**

Mahon 25 Noviembre de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Casino El Progreso

Habiéndose acordado á peticion de varios sócios la celebracion de bailes, desde mañana domingo y domingos sucesivos empezando á las tres de la tarde habrá baile en el salon de este casino.

San Luis 12 Noviembre de 1886.—P. A. de la Junta, Francisco Perez, Secretario.

El domingo de tres de la tarde á 11 de la noche, habrá glosat en casa de Gaspar calle del Castillo número 161.

¡TENTACION!
¡Tentacion!

Así puede calificarse lo que experimenta la persona de gusto refinado y exquisito paladar al visitar

EL ARCA DE NOÈ

y encontrarse allí con

El **Aceite de Anís** escarchado,
sin rival **Aguardiente de Ojen**,
Marrasquino sabroso de Zara
y el **Burdeos de Saint-Julien.**
Buen **Cognac, Anisete, Chartreuse, Curaçao, Naranja, Noyó Rosa, Absinthe, Ginebra y Champagne Grand Royal** y de la **Carte d'or.**
Galleta americana,
Ambrosía, Vainilla,
de **Leche** y de **Natilla,**
y otras cien clases más,
cual **Viña, Filadelfia**
Fantoches, Media luna
Caprichos y de **Espuma**
que á gloria les sabrán.

Y si esto no les basta, tambien encontrarán

Los **Garbanzos del Saúco,**
la **Mostaza de Bordeaux,**
la **Canela** y la **Pimienta,**
y el **Queso de Roquefort.**
Frutas secas, Encurtidos,
de **Bolonia salchichon,**
y para que estén contentos,
los de **Vich** y de **Lyon.**

Lo que he dicho
y algo más
es de prima
calidad;
pues no hay casa
bien se ve,
como EL ARCA
DE NOÈ.

Y si no lo quieren creer, vayan ustedes á verlo: ¡qué! ¿he dicho «verlo»? Me equivoqué.

Me equivoqué, si señores,
me equivoqué ¡por Satan!...
solo **verlo** no da gusto
ni recrea el paladar;
quise decir Á COMPRARLO,
y no se arrepentirán.

Mucio.

Turron de Gijona

Se acaba de recibir el lejítimo Turron de Gijona y las ricas Peladillas.

Además se encontrará un variado surtido de esteras de todas clases, como son: de pleita de color y blanca, de filete con mezcla de pita, de esparto doble imitacion á junco, esteritas de coco, alfombras de yute para habitaciones y escaleras etc, etc: todo á precios convencionales.

La colocacion siempre ha sido y será gratis.

17, Plaza Príncipe, 17

DEPÓSITO
DE
MÁQUINAS PARA COSER
DE FRANCISCO TERRÉS Y COMPAÑIA

105, ARRAVAL, 111

Ventas al contado, á tres meses y en partidas semanales

¡No más devanador!

Acaban de recibirse las nuevas máquinas **ORIGINAL-ROTACION**. Una de las invenciones de más mérito y utilidad general. El problema que han buscado descifrar desde muchos años, los fabricantes más ingeniosos de todo el mundo está conseguido por la nueva máquina **ORIGINAL-ROTACION** de **Junher et Ruh** la cual vence por sus ventajas enormes todas las máquinas de coser hasta ahora conocidas.

El trabajo de las máquinas **ORIGINAL-ROTACION** es sorprendente, tanto en la lijereza con que cose, como tambien en la duracion y la lindeza de sus costuras.

La insensibilidad de la máquina es enorme, ya sea que salga el género fuera del pié de presion, ya sea que por cualquiera causa no se pase por delante, ó que se le tiren para atrás; de ninguna manera se corta el hilo, ni se rompe la aguja.

Deseosos de que el público conozca y pueda apreciar practicamente las ventajas de ese nuevo sistema, se concederán durante el primer período de venta; precios puramente excepcionales y sorprendentes por lo barato, garantizando su buen uso y maravilloso resultado.

105, Arraval, 111

La Union

Compañía francesa de seguros á prima fija,

contra el incendio, el rayo, la explosion de gas y de los aparatos de vapor,

FUNDADA EN EL AÑO 1828

y reconocida en España por R. O.

CAPITAL SOCIAL.	Francos ó Pesetas		10.000,000
RESERVAS	. . . .	»	5.670,000
PRIMAS A COBRAR	. . . .	»	53.382,004'31
TOTAL DE GARANTIAS	. .	»	69.052,004'31

Esta antigua y acreditada Compañía francesa, asegura contra incendios toda clase de edificios, muebles, mercancías, etc., etc.

Para más informes dirigirse al Sub director en esta ciudad D. Francisco Esquefa.

Buen Aire 13

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sánguineas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pérdida

El domingo se estravió un escudo de plata de Nuestra Señora del Cármen, desde la calle Deyá 4, hasta el caserío de Llumesanas. En la librería de Sintes. Deyá, 4,

Se gratificará su devolucion.

Pérdida

El domingo dia 21 se perdió un pendiente de oro formando un aro por las calles Cos de Gracia, Esplanada, Moreras, Hannover, Nueva, Arravaleta y Castillo; se gratificará al que lo presente en esta imprenta.

Nodriza

Hay una, que por habérsele muerto al nacer la criatura, tomaría otra para amamantar en su propia casa, calle de San Jorge, número 43, Villa-Cárlos.

Casino del Consey

Se participa á los señores socios quedar abierta y de manifiesto en la consergería de este casino la suscricion y condiciones para la funcion que tendrá lugar el dia 8 del próximo Diciembre en el Teatro principal de esta ciudad.

Mahon 25 Noviembre 1886.—El Secretario, S. Pons.

La Vid

PROVEEDORA DE LA REAL CASA
20—Portal de Mar—20
MAHON

En dicho establecimiento se encontrará gran variedad en los principales aguardientes y acreditadas marcas, como á continuacion se expresa:

Anís del Mono.
Id. de Morel.
Id. de la Molla.
Id. del Gorrion.
Id. de Gambeta.
Id. de la Corona.
Id. del Cazador.

Y como especialidad de la casa el sin rival y acreditado por sus bellas cualidades el

Anis Higiénico Estomacal

Sin contar desde el más inferior de los anises hasta el Santa María.

Vinos y licores

En la calle del Rosario número 5, se encontrará:

Vino catalan á 20 céntimos de escudo el litro.
Idem de Mallorca á 16
Idem blanco á 30.
Caña legítima de la Habana á 40.
Aguardiente de Santa Maria á 50 y á 40
Aguardiente regular a 32.
Jabon de primera de Mallorca á 17 reales plata la arroba.

5, Rosario, 5

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.

HOTEL BUSTAMANTE
2, Deyá, 2

JUAN BUSTAMANTE, dueño de este acreditado establecimiento, ofrece á los señores viajeros esmerado trato y excelente servicio, habiendo realizado reformas para mayor comodidad del numeroso público que tanto le favorece, se han establecido comedores independientes en los que se sirven almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen.